

DESPACHO MINISTERIAL

29 de junio del 2020
MICITT-DM-OF-562-2020

Señora
Vanessa Cohen Jiménez
Directora
Registro de Derecho de Autor y Conexo
Registro Nacional

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En seguimiento al Decreto N° 37549-JP *“Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central”*, me permito remitir los siguientes documentos elaborados por el señor Eduardo Venegas, Jefe de la Unidad de Servicios Tecnológicos, mediante los cuales se brinda el grado de cumplimiento con dicho decreto.

1. Informe N° MICITT-UST-IF-001-2020
2. Plantilla inventario software-MICITT

En caso de cualquier consulta o información adicional puede realizarla por medio de la dirección electrónica: despacho.ministro@micitt.go.cr

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

AMM

C: Sr. Eduardo Venegas, Jefe de la Unidad de Servicios Tecnológicos, MICITT.
Sra. Lincy Jiménez Fallas, Dirección de Derechos de Autor y Conexos, Registro Nacional.
Archivo



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000
Tel: 2539-2270 / Fax: 2257-8765

Correo Electrónico despacho.ministro@micitt.go.cr